



# Guía para solicitar: EL EMPADRONAMIENTO

## ¿Qué es y para qué sirve?

El empadronamiento es una prueba fehaciente de que una persona vive en un lugar determinado. Sirve para realizar diversos tramites como el de la obtención de la Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE).

## ¿Qué documentos necesito?

### Principalmente se necesita:

- Pasaporte o TIE, original y copia.
- Contrato de alquiler (como mínimo debe ser superior a 3 meses)

Adicionalmente es posible que soliciten algunas facturas de servicios (agua, luz, gas) a nombre del titular del contrato.

\*En caso, no seas el titular de contrato deberás llevar el contrato original, una copia del DNI o TIE del titular y una [Autorización de Empadronamiento](#) rellena y firmada por el Titular.

\*En el supuesto que te encuentres alojado en una **Residencia Universitaria**, deberás solicitar en la Recepción una **Autorización de Empadronamiento en Domicilio Colectivo**, debidamente firmada por el Administrador de la Residencia.

## ¿Cómo obtengo una cita?

Una vez tengas todos los documentos listos, el siguiente paso que debes realizar es pedir una cita en el ayuntamiento de tu domicilio, para ello la mejor opción es **llamar al 010**, opciones de Padrón Municipal, y requerir una cita para empadronamiento.

*\*Si se presenta alguna situación particular, es probable que sea necesario presentar documentación adicional. Si es el caso, al momento de pedir la cita puedes comentar a los operadores tu situación y ellos te indicaran que documentación adicional necesitarás.*